

## DOCUMENTOS PARA ACTUALIZACIÓN SEGÚN TIPO DE INSCRIPCIÓN Y PERSONERÍA

### 1) DE LOS CONSTRUCTORES

#### a) Personas humanas:

<b><i>Si actualiza</i></b>	<b><i>Debe presentar</i></b>
Documento Nacional de identidad y/o Apellido y Nombre	Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del titular.
Apoderado	Poder suficiente vigente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.
Capacidad Económico Financiera de Ejecución Referencial	Balance del último ejercicio, debidamente certificado por Contador Público y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondiente.
Compromisos (avances de obra/suspensiones de obras en ejecución, etc.)	De acuerdo al tipo de obra: contrato; ampliaciones, redeterminaciones, certificado de avance de obra; certificado de suspensión; documentación financiera respaldatoria.
Declaración Jurada de Intereses según Decreto N° 202/17	Nueva Declaración Jurada de Intereses según Decreto N° 202/17

#### b) Personas jurídicas:

<b><i>Si actualiza</i></b>	<b><i>Debe presentar</i></b>
Denominación, domicilio real, objeto social, cierre de ejercicio, duración del mandato, etc.	Modificaciones o ampliaciones de Contrato social o estatuto, inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público pertinente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente.
Directores, socio gerente, integrantes del consejo de administración	Última acta de designación de autoridades inscripta en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de

	la presentación ante el organismo pertinente
Apoderado/ Gerente SRL	Poder suficiente vigente y/o designación de gerente inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.
Capacidad Económico Financiera de Ejecución Referencial	Balance del último ejercicio, debidamente certificado por Contador Público y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondiente.
Compromisos (avances de obra/suspensiones de obras en ejecución, etc.)	De acuerdo al tipo de obra: contrato; ampliaciones, redeterminaciones, certificado de avance de obra; certificado de suspensión; documentación financiera respaldatoria.
Declaración Jurada de Intereses según Decreto N° 202/17	Nueva Declaración Jurada de Intereses según Decreto N° 202/17

*c) Cooperativas, mutuales y otros:*

<b><i>Si actualiza</i></b>	<b><i>Debe presentar</i></b>
Documento Nacional de identidad y/o Apellido y Nombre	Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del nuevo integrante.
Apoderado	Poder suficiente vigente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.
Capacidad Económico Financiera de Ejecución Referencial	Balance del último ejercicio, debidamente certificado por Contador Público y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondiente.
Compromisos (avances de obra/suspensiones de obras en ejecución, etc.)	De acuerdo al tipo de obra: contrato; ampliaciones, redeterminaciones, certificado de avance de obra; certificado de suspensión documentación financiera respaldatoria.
Declaración Jurada de Intereses según Decreto N° 202/17	Nueva Declaración Jurada de Intereses según Decreto N° 202/17

*d) Unión Transitoria:*

<b><i>Si actualiza</i></b>	<b><i>Debe presentar</i></b>
Denominación, domicilio real, objeto social, cierre de ejercicio, duración del mandato, etc.	Contrato o acta, inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público pertinente.
Representantes legales	Instrumento donde conste la designación de los representantes legales de la UT inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente y Documento de identidad o Pasaporte de los administradores.
Apoderado	Poder suficiente vigente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.

## **2) DE LOS CONSULTORES Y/O PROVEEDORES DE OBRA PÚBLICA**

*a) Personas humanas:*

<b><i>Si actualiza</i></b>	<b><i>Debe presentar</i></b>
Documento Nacional de identidad y/o Apellido y Nombre	Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del titular.
Apoderado	Poder suficiente vigente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.
Declaración Jurada de Intereses según Decreto Nº 202/17	Nueva Declaración Jurada de Intereses según Decreto Nº 202/17

*b) Personas jurídicas:*

<b><i>Si actualiza</i></b>	<b><i>Debe presentar</i></b>
Denominación, domicilio real, objeto social, cierre de ejercicio, duración del mandato, etc.	Modificaciones o ampliaciones de Contrato social o estatuto, inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público pertinente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente.

Directores, socio gerente, integrantes del consejo de administración	Última acta de designación de autoridades inscripta en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente
Apoderado/ Gerente SRL	Poder suficiente vigente y/o designación de gerente inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.
Declaración Jurada de Intereses según Decreto N° 202/17	Nueva Declaración Jurada de Intereses según Decreto N° 202/17

*c) Cooperativas, mutuales y otros:*

<b><i>Si actualiza</i></b>	<b><i>Debe presentar</i></b>
Documento Nacional de identidad y/o Apellido y Nombre	Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del nuevo integrante.
Apoderado	Poder suficiente vigente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.
Declaración Jurada de Intereses según Decreto N° 202/17	Nueva Declaración Jurada de Intereses según Decreto N° 202/17

*d) Unión Transitoria:*

<b><i>Si actualiza</i></b>	<b><i>Debe presentar</i></b>
Denominación, domicilio real, objeto social, cierre de ejercicio, duración del mandato, etc.	Contrato o acta, inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público pertinente.
Representantes legales	Instrumento donde conste la designación de los representantes legales de la UT inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente y Documento de identidad o Pasaporte de los administradores.

Apoderado	Poder suficiente vigente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.
-----------	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo al Artículo 7°

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.